

Expediente: 221/24
Carátula: FARIAS NELSON CHRISTIAN C/ CHENTO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - FARIAS, Nelson Christian-ACTOR
90000000000 - CHENTO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 221/24



H105025369718

JUICIO: "FARÍAS, NELSON CHRISTIAN c/ CHENTO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 221/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Juan Pablo Andreozzi Carol:

De la notificación del actor, efectuada por medio de un escrito presentado por su letrado apoderado, bajo exclusiva responsabilidad de dicho profesional, póngase a conocimiento del demandado.

Para el caso de no manifestar oposición, en el término de DOS (2) días, a la forma de la notificación, se considerará que el mismo presta consentimiento a tal fin (conforme art. 224 del CPCC). En caso de oposición expresa, deberá adjuntarse el comprobante del pago de la movilidad correspondiente, a los fines de realizar la notificación pertinente en los términos del art. 17 del CPL.- GSG 221/24.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.